

El presente posicionamiento ha sido propuesto por el Consejo de Dirección del Consejo de Estudiante, elaborado con el visto bueno de la Comisión Permanente del Consejo celebrada el 11 de julio de 2023 en el Edificio Hospital Real del Campus de Cádiz, para que, posteriormente, fuese aprobado por el Pleno del Consejo celebrado el día 21 de diciembre de 2023..

	PÁGINA
1.- Antecedentes.	3
2.- Necesidad de adaptar la Universidad al siglo XXI.	4
3.- Docencia.	5
4.- Evaluación.	6
5.- Garantía de Calidad.	8
6.- Brecha Digital.	9
7.- Papel del estudiantado en nuestra Universidad.	10
8.- Conclusiones.	11

ANTECEDENTES:

Para comenzar a abordar el presente posicionamiento debemos de saber que la educación superior constituye un rico bien cultural y científico que favorece el desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.

Si retrocedemos un poco en el tiempo, podemos ver que la educación superior en sus inicios englobaba únicamente a la formación que se llevaba a cabo en las Universidades, como centros superiores, permanentes y amplios de aprendizaje para jóvenes y adultos. Actualmente, esta conceptualización se ha visto ampliada con el acogimiento de las Formaciones Superiores.

No obstante, y centrándonos en nuestro ámbito, que es la universidad, hemos de saber que la educación en la misma siempre se ha caracterizado por la presencialidad imperativa en todo el ámbito (clases teóricas, clases prácticas, exámenes o actividad análoga). No es hasta el año 1972 cuando de forma revolucionaria nace la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*, de la que se comenzará a hablar como “la UNED”. La cual se caracteriza por su modelo de educación. Pues sería la primera Universidad Española en usar una educación semipresencial, haciendo posible acercar la Educación Superior los núcleos poblacionales en los que no existen universidades.

Poco a poco, y motivado por el rápido desarrollo tecnológico que la sociedad va experimentando, se favorece exponencialmente a que la educación a distancia sea más accesible, provocando que actualmente la *UNED* tenga aproximadamente un total de 156.000 estudiantes matriculados, posicionándose en el top 1 de universidades con más matriculados, siendo, además, un referente para las universidades privadas que apuestan por modelos semipresenciales desde ese momento.

El resto de Universidades, que tenía como modelo de educación, el formato presencial, afrontó un enorme reto en el año 2020 con motivo de vivir una crisis sanitaria de calado mundial provocado por la COVID-19. Esta crisis forzó que la educación de todos los niveles, no solo la impartida en las universidades, pasara a telemático, produciendo una total migración, sin periodo de adaptación, haciendo que el Curso Académico 2020/2021 fuese en formato on-line y el Curso Académico 2021/2022 en formato semipresencial.

Esto, que supone un hito histórico, hizo resaltar la necesidad de regulación y adaptación que requiere la enseñanza virtual o semipresencial.

Además, este periodo, ha servido para corroborar que no todas las titulaciones pueden darse de forma on-line, o ni tan siquiera en un formato semipresencial. Por todo ello debería motivar a hacer un estudio de la situación de dichas titulaciones.

Debemos aceptar que la crisis sanitaria, trajo consigo un apresurado avance e incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito académico para que, muchas de ellas, se quedasen. De hecho, previamente a la crisis sanitaria, era difícil imaginar el hecho de que una reunión académica fuese en formato semipresencial o incluso, virtual en su totalidad. A día de hoy, estamos habituándonos a asistir virtualmente a reuniones que antes no podíamos.

Por otro lado, esta situación extraordinaria ha evidenciado varias deficiencias que debemos solventar para llevar a cabo esta modalidad de educación. Las deficiencias detectadas han sido:

- Falta de supervisión a la hora del diseño de los planes, como se ha visto en la carga de trabajo por la parte del estudiantado y del personal docente.
- Falta de mecanismos que garanticen las de calidad de las formaciones para que el nivel de formación no se vea mermado
- Existencia de una brecha digital pendiente de solventar, generada por elementos geográficos, socioeconómicos, y por la falta de inversión en las metodologías digitales.

Actualmente, podemos confirmar que estamos en un sistema universitario varado en dinámicas obsoletas, las cuales deberían quedar en el pasado, para evolucionar y ser capaz de afrontar las adaptaciones necesarias desde el punto de vista tecnológico a los retos impuestos del siglo XXI.

Por todo lo expresado, desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes y, concretamente, desde la Dirección de Política Universitaria, consideramos y mantenemos la **necesidad de realizar una adaptación integral de los procedimientos que rigen nuestra universidad** acorde a la sociedad que la rodea. Ello sin excepción alguna y siguiendo una serie de medidas para garantizar la accesibilidad universal de la educación superior.

LA NECESIDAD DE ADAPTAR LA UNIVERSIDAD AL SIGLO XXI:

Como hemos mencionado hace un momento, el sistema universitario actual se encuentra totalmente obsoleto, es por ese mismo motivo que, para pensar en un sistema universitario que implemente mecanismos virtuales, necesitamos ser conscientes que ello requiere asumir la necesidad de tomar como base el “principio de flexibilidad”.

Hemos de saber, por tanto, que el eje central sobre el que debe pivotar este modelo, es lo que pasaremos a denominar ACE, es decir, Aprendizaje Centrado en el Estudiante. Esta modalidad de aprendizaje, no es una novedad, pues debe estar implantado en la modalidad presencial, lo que sí supondría una novedad, es el refuerzo del que se debe dotar en los casos de educación

semipresencial u on-line, donde el estudiantado tiene, necesariamente, que tener el rol principal y dominante, centrándose en su formación.

Esto no es algo imposible y mucho menos que esta dirección está inventando, pues hay universidades públicas, como es el caso de la **Universidad de Córdoba**, que ha llevado a cabo la implantación de la modalidad semipresencial, en modalidad síncrona, para uno de sus Grados, concretamente, el de Ingeniería Civil¹.

Por ello, este posicionamiento orbita en torno al papel que debe gozar el estudiantado tanto a nivel de participación como en la toma de decisiones de su formación, garantizando que las competencias adquiridas y los resultados del aprendizaje son de calidad, de manera independiente del modelo de educación. De modo que con el objetivo de hacer sentir al estudiantado completamente integrado en este modelo, debemos tratar cinco aspectos fundamentales, los cuales iremos desarrollando a continuación.

ASPECTO 1: DOCENCIA:

Como hacemos mención en los antecedentes, la docencia a la que estamos habituados es a la desarrollada en la modalidad presencial, la cual no tiene nada que ver con la que se lleva a cabo en la modalidad semipresencial, en cualquiera de sus subtipologías, u online.

Hemos de saber que para poder implantar una docencia online **es necesario ofrecer a los y las docentes una formación en metodologías docentes específicas en un ambiente online**, para que así se apueste por un aprendizaje activo empleando herramientas telemáticas.

Lo indicado se puede llevar a cabo promoviendo esta formación en los programas de acreditación del profesorado como una motivación extra, se podría conseguir una buena calidad de docencia, así como un refuerzo en la formación complementaria del estudiantado para el mercado laboral.

Una correcta interacción es clave para asegurar el aprendizaje y, por lo tanto, la adquisición de competencias, por lo que es necesario habilitar **métodos que permitan al estudiantado trasladar sus dudas e inquietudes**, más allá de tener como alternativa un mero correo electrónico que, con asiduidad, el estudiante envía con una duda y el profesor no es capaz de resolver en su respuesta.

¹ [Grados - Grado en Ingeniería Civil \(2 Tecnologías\) \(uco.es\)](http://uco.es)

Hemos de tener en cuenta que al hablar de la docencia en línea, podemos hacer referencia a dos modalidades:

- **Síncrona:** En esta modalidad, la enseñanza teórica se ofrece exclusivamente a través de "streaming".
- **Asíncrona:** En este caso, la enseñanza teórica se conserva en el Campus Virtual para que los estudiantes puedan acceder a las explicaciones en cualquier momento que lo requieran.

En este punto es indispensable asegurar al estudiantado el acceso a documentación lo suficientemente explícita para poder entender los contenidos, no bastando solo con unos meros esquemas o transparencias. De la misma forma, las **prácticas** deben realizarse en las estancias habilitadas para **garantizar el aprendizaje**, la comprensión y la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La Universidad de Cádiz ha demostrado gran nivel de adaptación durante estos años de COVID, pues hemos dotado, tanto a los y las docentes, como al estudiantado, de la formación y herramientas necesarias (becas de portátiles y tarjetas SIM, cursos de formación para los y las docentes), así como también posee la dotación suficiente a nivel de infraestructuras al tener en las aulas cámaras que sirvieron para desarrollar una docencia online en su modalidad síncrona. Las cuales pueden ser habilitadas, nuevamente, en cualquier momento para llevar a cabo una educación online.

Además, nuestros docentes tienen experiencia en la impartición de clases en formato de aulas invertidas, donde el conocimiento viene adquirido por el material facilitado por el docente y que es ampliado con las explicaciones de las clases. En estas aulas, además, se cuenta con la resolución de las dudas del estudiantado.

ASPECTO 2: EVALUACIÓN:

Al igual que hemos abordado en la docencia, es necesario reescribir el concepto y el método de evaluación tradicional cuando hablamos de sistema telemático. Pues no puede funcionar de manera que solo sirva como un trámite más que mida el nivel de aprendizaje desarrollado por el estudiantado, sino que **debe ser un sistema dinámico y formativo para poder conocer en qué etapa del proceso de aprendizaje se encuentra el estudiantado y poder comprobar que se están adquiriendo las competencias**, dicho de otra forma, es necesario apostar por

una evaluación continua real lo que coincide con la intención inicial del Proceso Bolonia al ser pieza y premisa clave.

Es necesario que el estudiantado forme parte del proceso de evaluación desde el principio, proporcionando una retroalimentación sobre el funcionamiento y haciéndoles partícipes mediante una coevaluación, orientada a los resultados de aprendizaje y centrada en los procedimientos y no en los resultados. Además, es necesario que la evaluación continua debe ser flexible, sin que ello suponga una sobrecarga de trabajo al estudiante, teniendo, por tanto, que existir una coordinación real entre el profesorado que garantice un desempeño adecuado del estudiantado.

Asegurar la autoría del estudiante en las pruebas de evaluación es tan importante como asegurar la el Principio de Proporcionalidad y de Minimización de los Datos regulado en la normativa en materia de Protección de Datos, concretamente en el Reglamento General de Protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679) y en Ley de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales (LO 3/2018 PDGDD), siendo necesario el uso de metodologías no intrusivas que atenten contra el derecho a la Intimidad del estudiantado. Es necesario priorizar sistemas de evaluación continua como los anteriormente descritos, minimizando cualquier tipo de incidencia que pueda surgir, centrando el debate real en la garantía de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

Dicho de otro modo, en este entorno digital, la evaluación debe ser una ruptura radical con respecto a la docencia presencial.

Las circunstancias del estudiante, así como los medios para la realización de las pruebas, deben adaptarse ya no solo a los recursos no físicos, sino a las condiciones de las personas matriculadas para asegurar una flexibilidad en la evaluación a la par que la autoría de las pruebas realizadas. La Universidad de Cádiz posee, a través de su Campus Virtual, múltiples herramientas capaces de llevar a cabo y asumir estas necesidades que hemos descrito anteriormente, incluso, debemos admitir que nuestra universidad ha incluso crecido durante la pandemia al haber adquirido dos servidores nuevos que se suman a los que había anteriormente, siendo capaz de minimizar las caídas de sus servidores.

ASPECTO 3: GARANTÍA DE CALIDAD:

Para poder garantizar en primer lugar la calidad de la educación online, es necesario que las agencias de calidad establezcan unas instrucciones claras y concisas respecto en aras a la docencia telemática.

Además, se es necesario asentar la diferencia entre videovigilancia y vigilancia a remoto, ya que el contexto actual no difiere entre ambas modalidades dando, por tanto, pie a confusión.

Es necesario establecer marcadores de calidad para el aseguramiento y la estandarización de la docencia online. Muchas veces el estudiantado siente confusión al respecto y es necesario establecer unas bases sobre las que se pueda evaluar la calidad en este tipo de docencia.

Las instituciones universitarias, responsables de la administración de la enseñanza y los procesos académicos, deben implementar mecanismos que fomenten la participación de los estudiantes en la supervisión y mejora de la educación. En este contexto, la participación activa del estudiante es fundamental para verificar, validar y mejorar el desarrollo del plan de estudios.

Además del punto anterior, la evaluación de la enseñanza no debe limitarse únicamente a los logros académicos. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos de supervisión a través de comisiones específicas que consideren las metodologías de enseñanza, así como los resultados del aprendizaje. Entre otros aspectos, se debe analizar la facilidad de acceso al entorno educativo, los recursos proporcionados y el sistema de evaluación utilizado para fomentar el desarrollo de habilidades.

El sector estudiantil, al ser el principal interesado en la mejora de los títulos y su calidad, debe ser considerado en la evaluación del profesorado. En ese sentido, las encuestas de evaluación son fundamentales y deben fomentar la participación de los estudiantes para obtener esta información, aumentando así su peso e importancia.

Las prácticas formativas son fundamentales para desarrollar competencias, respaldadas por el concepto de "aprender haciendo". Constituyen un espacio donde los conocimientos teóricos se complementan con la aplicación práctica, preparando a los alumnos para el mundo laboral. Por ello, es crucial garantizar su carácter educativo, así como asegurar la adquisición adecuada de las competencias en entornos virtuales o semipresenciales. Aunque resulta complicado dar seguimiento en estas modalidades, es un aspecto que debe considerarse y que demanda un esfuerzo adicional.

Es fundamental considerar la participación de los estudiantes para proponer posibles mejoras en este tipo de entornos académicos. No basta únicamente con analizar las calificaciones de forma estadística, sino que también se deben tener en cuenta otros aspectos como la accesibilidad, asistencia y realización de prácticas formativas.

Por suerte, **la Universidad de Cádiz, de proponérselo, podría llevar a cabo un mayor número de prácticas formativas**, pues **de la mano de FUECA**, cabría la posibilidad de formalizar múltiples acuerdos para desarrollar las mismas. Además, es digno de mención, que **a diferencia de otras universidades**, la nuestra, sí tiene la suerte de poder **aportar la diferenciación clave entre videovigilancia y vigilancia remota**, al contar con un experto en la materia, como es D. Antonio Troncoso Reigada, experto en Protección de Datos y quien ha sido vocal de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para aportar.

ASPECTO 4: BRECHA DIGITAL:

Uno de los desafíos más significativos que obstaculiza la viabilidad de la implementación de la educación en línea o semipresencial es la brecha digital presente en nuestra sociedad, particularmente en Cádiz.

Para encarar la digitalización universitaria e incorporar modelos de educación semipresencial u online, es necesario abordar las siguientes problemáticas:

- En primer lugar, la disparidad tecnológica y digital, provocada por factores socioeconómicos, genera numerosas dificultades y desigualdades entre los estudiantes. Debemos reconocer que la disponibilidad de recursos tecnológicos marcará los límites de estos modelos, por lo tanto, resulta esencial superar esta disparidad para asegurar el acceso universal a la educación semipresencial o en línea.
- Es necesario asegurar el acceso a Internet con una conectividad suficiente y estable que permita el uso educativo, especialmente en las zonas rurales. Además, el acceso a dispositivos informáticos es tan esencial como contar con una infraestructura tecnológica adecuada en un mismo hogar. No basta con tener algún dispositivo, es necesario analizar si son suficientes y capaces de soportar el uso para el que están destinados.

- Es necesario asegurar el acceso a Internet con una conectividad suficiente y estable que permita el uso educativo, especialmente en las zonas rurales. Además, el acceso a dispositivos informáticos es tan esencial como contar con una infraestructura tecnológica adecuada en un mismo hogar. No basta con tener algún dispositivo, es necesario analizar si son suficientes y capaces de soportar el uso para el que están destinados.
- Es necesario asegurar el acceso a Internet con una conectividad suficiente y estable que permita el uso educativo, especialmente en las zonas rurales. Además, el acceso a dispositivos informáticos es tan esencial como contar con una infraestructura tecnológica adecuada en un mismo hogar. No basta con tener algún dispositivo, es necesario analizar si son suficientes y capaces de soportar el uso para el que están destinados.

En conclusión, la brecha digital representa un desafío crucial para la implementación de la educación online y, abordar la disparidad tecnológica, asegurar la conectividad es algo que nuestra universidad ya ha superado con la adquisición de portátiles para la realización de préstamos a aquellos estudiantes que lo necesiten al igual que dio la posibilidad al estudiantado que lo necesite acceso a internet con la compra de múltiples Tarjetas SIM.

ASPECTO 5: PAPEL DEL ESTUDIANTADO EN NUESTRA UNIVERSIDAD:

Para el correcto funcionamiento de la docencia y evaluación online/semipresencial, es necesario contar con una gestión que asegure el correcto funcionamiento de esta bajo la cual el estudiante tenga toda la información que requiera. En CEUCA mantenemos que es necesario hacer un esfuerzo desde cuatro puntos:

- Participación del estudiantado.
- Atención personalizada al estudiantado.
- Impulsar el acceso a la universidad.
- Escenario de la movilidad internacional.

El escenario de la modalidad no presencial requiere, indiscutiblemente, una inclusión total del estudiantado en la toma de decisiones para el correcto funcionamiento. Dada la numerosa casuística de las sesiones, se tiene que mejorar la comunicación para el seguimiento y detección de errores en los modelos, incorporando, en la medida de lo posible, metodologías que fomenten, la vida universitaria, así como la representación en formatos no presenciales.

Debe salir de la universidad, plantear talleres o actividades de extensión universitaria que satisfagan dichas necesidades, además de buscar los mejores sistemas que permitan una compatibilidad laboral, académica y personal.

En otro orden, en esta modalidad existen situaciones que requieren de un apoyo al estudiante desde un enfoque mucho más personalizado, que en nuestra universidad, se puede ofrecer a través del servicio que ofrece el SAP y la Oficina del Estudiante durante sus estudios.

Del mismo modo, **se necesita potenciar los servicios telemáticos de las bibliotecas con objeto de ofrecer unos servicios esenciales para la formación del estudiantado desde el modelo semipresencial u online.** Esto puede incluirse en los servicios esenciales para la modalidad presencial. Además, debe asegurarse la correcta impartición de la docencia.

Hemos de saber que con motivo del escenario que ofrece el Proceso Bolonia, se debe cubrir el escenario de realizar periodos de movilidad entre universidades. Es por ello que se deben garantizar unas condiciones óptimas para asegurar y garantizar la adquisición de conocimientos en otras universidades. Debe existir un marco común en el que todo el estudiantado ajeno disponga de las herramientas y la ayuda, tanto en su universidad de origen como destino, para el correcto funcionamiento de la estancia de estudios.

En un contexto como el que describimos, donde se depende tanto de la tecnología, se debe ofrecer la máxima información al sector de estudiantes. La información debe ser fácilmente accesible y debe ofrecerse un sentimiento de pertenencia a dicha universidad. En este tipo de docencia también cabe la vida universitaria y se debe realizar un esfuerzo para hacerlo posible.

CONCLUSIONES.

En resumen, la transición hacia la educación en línea y semipresencial en la Universidad de Cádiz presenta varios desafíos significativos, los cuales, tal y como hemos ido indicando, son posible superar.

A raíz de la crisis sanitaria de 2020, se ha evidenciado la necesidad de regular y adaptar la enseñanza virtual. A pesar de la demostrada adaptabilidad de la universidad, la brecha digital sigue siendo un obstáculo, aunque se han implementado medidas como la adquisición de computadoras portátiles y tarjetas SIM.

La propuesta de adaptación al siglo XXI resalta la importancia fundamental de los estudiantes en la toma de decisiones, así como el enfoque en un aprendizaje centrado en el estudiante. La enseñanza, evaluación y garantía de calidad deben evolucionar para adaptarse a los entornos en

línea. Se sugiere implementar una evaluación continua, fomentar la participación activa de los estudiantes en la supervisión y brindar una atención personalizada.

La brecha digital resalta la importancia de superar la disparidad tecnológica y asegurar la conectividad. Aunque se han realizado esfuerzos, se reconoce que este desafío persiste y requiere atención constante.

Finalmente, es imprescindible resaltar el papel fundamental que desempeña el estudiantado en la adaptación, poniendo énfasis en la participación activa, la atención personalizada, el acceso a servicios telemáticos y la movilidad internacional. En conclusión, resulta imperativo que la universidad lleve a cabo una adaptación integral para enfrentar los desafíos tecnológicos del siglo XXI y garantizar el acceso universal a la educación superior.

En Jerez de la Frontera a 5 de diciembre de 2023

DIRECTOR DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Antonio Heredia Roldán